



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



EXPEDIENTE N° 000775-2023-056372

Cajamarca, 13 de septiembre de 2023

OFICIO N° D924-2023-GR.CAJ-GRI/SGSL



Firmado digitalmente por MORALES NOVOA
Elias Noel FAU 20453744168 soft
SEDE - SGSL - Sub Ger.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2023 03:54 p. m.

Señor.-

ING. VELASQUEZ CABRERA, Herman David

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

P R E S E N T E.-

Asunto : Comunica no presentación de Valorización de Obra.

Referencia : PROVEIDO N° D2854-2023-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2023-056372)
Proyecto: **"Construcción Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces -
Canden, Distrito de Cortegana, Provincia de Celendín - Cajamarca"**.

De mi consideración.-

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez hacerle llegar adjunto al presente el **INFORME N° D57-2023-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE**, suscrito por el Ing. Carlos Chávez Espínola – Inspector de Obra y con el cual informa la NO presentación de la valorización de obra de la ejecución del proyecto: **"Construcción Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces - Canden, Distrito de Cortegana, Provincia de Celendín - Cajamarca"**, por parte de la empresa contratista por las razones expuestas en la Carta N° 011-2023/CAP/RL (adjunto 06 folios), para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

ING. WILLIAM RUIZ LEIVA

Sub Gerente

SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

C.c.

- Fólder obra
- Archivo

WRU/mav



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



EXPEDIENTE N° 000775-2023-056372

Cajamarca, 11 de septiembre de 2023

INFORME N° D57-2023-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE



Firmado digitalmente por CHAVEZ
ESPINOLA Carlos Alberto FAU
20453744168 soft
SEDE - SGE - Ing.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2023 08:30 a. m.

A : **ING. RUIZ LEIVA, William**
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **ING. CHAVEZ ESPINOLA, Carlos Alberto**
INSPECTOR DE OBRA

Asunto : NO PRESENTACIÓN DE VALORIZACIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 AL 07 DE AGOSTO DEL 2023

Referencia : PROVEIDO N° D2801-2023-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2023-056372)

Fecha : 11 de septiembre de 2023

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo alcanzar adjunto la Carta N° 011-2023/CAP/RL (06/09/2023) e Informe de la no presentación de valorización correspondiente al mes de agosto del proyecto: "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDÍN – CAJAMARCA", la misma que ejecuta el contratista Consorcio "Alto Perú".

En la Carta N° 011-2023/CAP/RL se indica que se ha paralizado la ejecución a partir del 08/08/2023 por causas no atribuibles al contratista, indicando las siguientes causas:

- La negación de continuar otorgando material de afirmado luego de firmar ACTA DE COMPROMISO PUBLICO, donde se fijó un precio entre el propietario de la cantera y el ejecutor de la obra, ahora desea cobrar más de lo convenido.
- Afectación a terceros por intensas lluvias acaecidas en el periodo de emergencia hasta marzo 2023, por lo que los propietarios de predios afectados exigen pagos al consorcio ejecutor, llegando a bloquear la carretera con tranqueras en varios tramos.
- Se está presentado copia de asientos de obra del 05 al 08 de agosto del 2023, panel fotográfico y acta de compromiso.
- Por lo tanto el Consorcio "Alto Perú" no está presentando la valorización (**Valorización del mes de agosto asciende a S/. 0.00 (Con IGV)**).

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

ING. CARLOS ALBERTO CHAVEZ ESPINOLA
INSPECTOR DE OBRA



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 06 -

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL T



CAJAMARCA MESA DE PARTES @MAD

SEDE

CARTA N° 011-2023/CAP/RL

Exp. N° 000775-2023-056372

CARTA 11-2023

ING. WILLIAM RUIZ LEIVA
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Clave : EMLN8P Folios : 006

Fecha : 06/09/2023 12:37 p.m.

<https://gorecaj.pe/madconsulta>



Atención : Ing. Carlos Chávez Espinola.
INSPECTOR DE OBRA

Asunto : COMUNICA NO PRESENTACIÓN DE VALORIZACIÓN DE
OBRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 AL 07 DE
AGOSTO DEL 2023.

Referencia : EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CARRETERA
CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES
CRUCES - CANDÉN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA
DE CELENDÍN, CAJAMARCA".

De mi consideración,

Me dirijo a su despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ALTO PERÚ** que ejecuta la Obra: "Construcción de la Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces - Candén - Distrito de Cortegana - Provincia de Celendín - Cajamarca", habiéndose paralizado su ejecución a partir del 08/08/2023, por causas no atribuibles al contratista, tal como, conflictos sociales a consecuencia de la negación de continuar otorgando material de afirmado luego de firmar **ACTA DE COMPROMISO PÚBLICO**, donde se fijó un precio entre el propietario de la cantera y el ejecutor de la obra, azuzados por personas interesadas en que no culminemos la obra, queriendo aprovecharse y cobrar más de lo convenido, también se tiene problemas suscitados a consecuencia de afectaciones a terceros por intensas lluvias acaecidas en el periodo de emergencia hasta marzo 2023, por lo que los propietarios de predios afectados **EXIGEN** pagos al consorcio ejecutor, llegando a extremos de **BLOQUEAR LA CARRETERA CON TRANQUERAS EN VAROS TRAMOS**, por lo tanto pedimos a la entidad que participe y nos apoye para tener las **GARANTÍAS NECESARIAS** para continuar y concluir la obra.

Se adjunta a la presente:

- Copia de anotaciones del cuaderno de obra del 05 al 08 de setiembre del 2023.
- Panel fotográfico.

Con la mayor consideración me suscribo de Ud.

Respetuosamente:

Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

c.c: Archivo

Modalidad:

CONSTRUCCIÓN CARRETERA CANDEN SAN ANTONIO EL CAÑARICO - TRES CRUCES

CANDEN - DISTRITO DE CORTEGANA - PROVINCIA DE OTTENSIN - CAJAMARCA

1a.

ejecutora:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

ASIENTO N° 881 : DEL PRESIDENTE

05 agosto 2023

Se inicia la jornada laboral cumpliendo con los clausulas de seguridad y salud en obra. Hoy se renueva el plazo contractual de la obra, debido a que ya termino la suspensión de plazo N° 05, al terminarse los trabajos del adicional de obra con carácter Emergencia N° 02.

No contamos con material de afirmado que nos van a proporcionar los Hnos. Pastor pitores de la comuna ubicada en el Km 15+800 debido a que existe desconfianza de los propietarios y oposición de algunos pobladores e exigen mayores pagos.

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES

RESIDENTE DE OBRA

Reg. CIP N° 25188 2023

ASIENTO N° 882 : DEL PRESIDENTE

Se inicia la jornada laboral cumpliendo con los clausulas de seguridad y salud en obra. Algunos pobladores no permiten el libre tránsito de la maquinaria y volquetes a transportes afirmados y cemento para los frentes de ejecución de trabajos de alcantarillas. Debido a la franquicia colocada en el sector SUPOMAYO Km 14+200.

Ciertos pobladores colindantes con la vía exigen pagos por afectaciones a sus predios y los lluvias intensas en el periodo de emergencia y celebran para impedir el libre tránsito de maquinaria y vehículos volquetes bloqueando y quemando frentes e piden o agreden al personal de la obra.

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES

RESIDENTE DE OBRA

Reg. CIP N° 25188 2023

ASIENTO N° 883 : DEL PRESIDENTE

Se inicia la jornada laboral cumpliendo con los clausulas de seguridad y salud en obra. A causa del bloqueo de la vía, el impedimento de movilizar la maquinaria, vehículos personal de la obra por la interferencia de algunos pobladores y el CONSEJO EJECUTOR. LTO PERU sin poder continuar con los trabajos contractuales el día de hoy ocurre la PARALIZACIÓN TOTAL DE TRABAJOS EN LOS DIFERENTES FRENTES DE LA OBRA.

Car. [Firma]

INGENIERO CIVIL

CIP N° 25188

ING. INSPECTOR

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES

RESIDENTE DE OBRA

Reg. CIP N° 25188

ING. PRESIDENTE

ING. SUPERVISOR

PANEL FOTOGRAFICO



Foto N° 01. Tras de la tranca colocada en el Sector Suromayo, en compañía del Inspector de Obra



Foto N° 02. Delante de la tranca colocada en el Sector Suromayo, el Inspector toma la vista

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. GIP N° 25188



CONSORCIO
ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

COPIA DEL ACTA DE COMPROMISO

30

Acta Extraordinaria
En las inmediaciones del Centro Poblado Candor, siendo las 14:30
pm. del día 27 de Julio del año 2012. Reunidos en el local municipal
del cas. Candor las Autoridades de Candor y algunas comunidades
distanciadas de Candor así mismo autoridades del cas. El Calvario
y de otro lado el ingeniero Juan Carlos Viquez representante
de la empresa Consorcio Alto Perú a cargo de la Construcción de la
Carretera Cortagusa - Candor y Ciudad Nueva y alrededores del
c. Candor y el cas. El Calvario con la finalidad de tratar
la siguiente tema de los trabajos de la carretera ya mencionada
que viene ejecutando dicha empresa.
Primero: Fue leído la resolución por el Sr. Pedro Rodríguez con un saludo a todos y momento de oración
de la reunión.
También se hizo presente un un saludo a todos y manifestó
por parte de las autoridades a la población por no realizar los pagos a
la gente que trabaja y dijo que se va a pagar a todos y
esto respecto a solucionar los problemas existentes, y dijo que
esta semana están al ingeniero. Hacer para los de obra y
manifestó que los pagos de materiales a fin del mes se pague
y dijo que no se traten este obra.
Segundo: También se hizo presente el Sr. Pedro Rodríguez del
cas. Candor y manifestó el motivo de la reunión y pidió al eng.
Juan Carlos que presentara el documento de contrato de la obra
que realizara con el Sr. Norberto Barrios y que entregara un
precio de 7,600.00 además una explicación de un solar y
dijo que los obra se terminen para que pasen los deudas pendientes a
los pobladores y dijo que el municipio de Elera de la provincia de
además se refirió el material con arena, el ingeniero Juan dijo que
la carretera de este acuerdo de acuerdo a los compromisos presentados
también que, la tubería del agua está destinada para el pueblo

el buen funcionamiento del agua y el ingeniero Juan Elor que el material para la reposición del agua ya está disponible. El ingeniero manifestó que la continuación del contrato continuará ampliándose desde la plaza de Candor.

También se hizo presente el Señor Zuleta Ríos Rodríguez. Agradeció a todos los presentes y dijo que si bien las recomendaciones que se le presentaron y dijo que de manera pronta la empresa debe pagar todo lo que deben, pero que ya para más de un año que no se paga y cualquier persona puede trabajar por su necesidad pero que se cumple los contratos realizados con la empresa y la población y que todo termine de manera comprensible.

También se hizo presente el Señor presidente del Comité de gestión. Saludó a todos y manifestó que había en compañía de la población hasta que se termine y dijo que le indiga a la municipalidad que se le digan si tiene un trato aparte con el

que en el acto anterior que se comprometieron a pagar menos de lo que se debía y no se ha cumplido y dijo que con el Ingeniero Juan Elor se le impuso un control por la empresa.

Después de algunos minutos continuó el trabajo de los comités que se pagan el compromiso firmado según acta y añadió que el presidente de la municipalidad todo lo requiere dicho contrato y termine el mismo. La deuda anterior a todos además dijo que el Señor Zuleta Ríos Rodríguez dijo que el contrato se realice desde la casa del Ingeniero Juan Elor cuando el tramo hasta Candor.

Después de algunos minutos dijo que, el día de mañana realizar la reposición del material disponible, además dijo que pagarán en la próxima fecha por los trabajos que se están haciendo del equipo de los trabajos expresan los pagos que se le debe a la empresa por lo tanto pagarán en la próxima fecha. La deuda anterior a todos además dijo que el Señor Zuleta Ríos Rodríguez dijo que el contrato se realice desde la casa del Ingeniero Juan Elor cuando el tramo hasta Candor.

Después de algunos minutos dijo que, el día de mañana realizar la reposición del material disponible, además dijo que pagarán en la próxima fecha por los trabajos que se están haciendo del equipo de los trabajos expresan los pagos que se le debe a la empresa por lo tanto pagarán en la próxima fecha. La deuda anterior a todos además dijo que el Señor Zuleta Ríos Rodríguez dijo que el contrato se realice desde la casa del Ingeniero Juan Elor cuando el tramo hasta Candor.



CONSORCIO
ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

2012

32

(b) reclamos de la asamblea es que paguen los derechos anteriores y que se continúe con la obra.

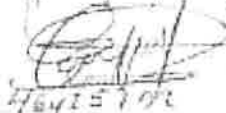
También se hizo presente el vicepresidente del Comité de gestión y dice que es entendible que se deban y que lucharon con la gente rogando que esperen un poco y dijo que es posible esperar el pago y aprobar el presupuesto para buscar una solución y terminó diciendo que si la población está de acuerdo que siga el trabajo con sin pago que sea así y como que la mayoría lo decide y que se haga y se termine de manera ordenada. El Sr. Páucar Sánchez Villanueva también reclamo que en el lugar del Páucar el costo de la construcción produjo perjuicios en su terreno como lo fue el incendio y destrucción en la medida, como plantación de pinos y el ingeniero contestó diciendo que, en cuanto haya la máquina debe volver a esta petición.

El Sr. ex-Alcalde del Cantón P. Páucar, dijo que se termine el trabajo del campamento y que se pague en segunda y propuso que nos de una una tranquera y no dejen pasar la maquinaria mientras no paguen, algunos asambleístas dijeron que ya están usas de las maquinas mientras que se hacen las obras y agregó el responsable de dicho trabajo nos proporcionó una copia de todos los planos que están sin pago. El Ingeniero dijo que todos los que han trabajado están plantados y pide que esperen un mes y paguen a todos.

El ciudadano Pablo Pastor y presidente de la zona dijo que el tema del agua está inestable y pide a los de la empresa que den una solución para que el funcionamiento del agua esté normal y dijo que en el futuro está en solución.

En conclusión, no llegamos a un acuerdo ninguno de los por finción de la presente acta pasando a firmas.

Nota: la población y líderes de Cantón han pedido que continúe los trabajos de campamento y otros de la Cantón hacia la ciudad y hacia Páucar, y queda a criterio de la empresa según el Ingeniero manifestar.


4/11/12

Víctor Cárdenas Vozdúz
Ingeniero de Transportes (M. B. N. P. S. S.).

Jr. Los Pinos N° 715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com


WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 25186



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chiclayo, 06 de setiembre de 2023

CARTA N° 012-2023/CAP/RL

ING. WILLIAM RUIZ LEIVA
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Atención : Ing. Carlos Chávez Espinola
INSPECTOR DE OBRA

Asunto : COMUNICA CAMBIO DE OFICINA DEL CONSORCIO
EJECUTOR

Referencia : EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN CARRETERA
CORTEGANA – SAN ANTONIO – EL CALVARIO – TRES
CRUCES – CANDÉN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA
DE CELENDÍN, CAJAMARCA”

De mi consideración.

Me dirijo a su despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ALTO PERÚ, que ejecuta la Obra “Construcción de la Carretera Cortegana – San Antonio – El Calvario – Tres Cruces – Candén – Distrito de Cortegana – Provincia de Celendín - Cajamarca”; comunico que la oficina del consorcio, se ha trasladado a la dirección, **Av. Hoyos Rubio 1789 Lotización Columbo – Cajamarca**, por esta razón, le agradecería que enviaran todas mis correspondencias y notificaciones a esa dirección, y al correo electrónico señalado en el CONTRATO N° 009-2018-GR.CAJ-GGR, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2017-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA, mediante el cual se celebró la contratación de la ejecución de la obra en referencia, dirección de correo electrónico, **victorvc77_5@hotmail.com**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Respetuosamente;



Archivo

[Firma manuscrita]



SE LEGALIZA LAS FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 108 DECRETO LEGISLATIVO N° 1049)

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A:

[Firma manuscrita]

IDENTIFICADO CON: DNI: 42591359

CHICLAYO, 09 DE Sept DEL 2023



CÉSAR ENRIQUE DELGADO PÉREZ
ABOGADO - NOTARIO DE CHICLAYO

CAJAMARCA MESA DE PARTES @MAD
SEDE
Exp. N° 000775-2023-057650
CARTA 12-2023

Clave : 19ZMQA Folios : 001
Fecha : 11/09/2023 03:40 p.m.
<https://gorecaj.pe/madconsulta>



Rubio 1789 Lotización Columbo - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
Teléf: 961445265

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA